

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**8856** *Real Decreto 731/2011, de 20 de mayo, por el que se dispone el cese de don Luis Francisco García Cerezo como Embajador de España en la Gran Jamahiriya Árabe Libia Popular Socialista.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de mayo de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Luis Francisco García Cerezo como Embajador de España en la Gran Jamahiriya Árabe Libia Popular Socialista, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de mayo de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA